

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39166 BARCELONA

Edicto.

Don César Rubio González, Secretario Judicial del Juzgado Primera Instancia 7 Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan bajo número 507/2010-5.^a actuaciones de jurisdicción voluntaria, a instancia de don Miguel Joaquín Fabregat Stoehr, representado por la Procuradora señora doña Laura Espada Losada, sobre extravío de cheque, en los que en resolución dictada el día de la fecha se ha acordado publicar en el "Boletín Oficial del Estado" la denuncia de extravío de cheque, para que en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación, pueda comparecer el tenedor del título y formular oposición.

Tenedor legítimo cheque: Don Miguel Joaquín Fabregat Stoehr.

Entidad bancaria: Bankpyme OnLine.

N.º del cheque: 9.427.478.

Importe: 13.471 euros.

Vencimiento: 20 de enero de 2010.

Número de cuenta: 0142.0001.11.0001031653.

Y para que sirva de notificación al tenedor del título, en ignorado paradero, libro el presente, en

Barcelona, 14 de julio de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100082198-1